



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
PERFIL DE PUESTO - TECNICO EN ENFERMERIA I
D.L. N° 276

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CONTUMAZA
Nombre del Cargo:	TECNICO EN ENFERMERIA I
Clasificación:	SP-AP
Nombre del puesto:	NO APLICA
Dependencia Jerárquica:	PUESTO DE SALUD I-1 EL MENBRILLAR.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES**MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar actividades de apoyo preventivo, promocional en el cuidado Integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida y la cartera de servicios de la IPRESS.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1 Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, por urgencia o emergencia.
- 2 Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientado al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas ..
- 3 Participar y apoyar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- 4 Participar y/o apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- 5 Participar en la custodia,limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud.
- 6 Participar en intervenciones extramurales del cuidado integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud a través de visitas domiciliarias y seguimiento respectivo.
- 7 Participar en el cuidado de la documentación (historias clínicas, fichas familiares, etc.).
- 8 Participa y conoce la Vigilancia epidemiológica activa, notificación inmediata, según el perfil epidemiológico de la zona.
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente

*Ley N° 32185 , Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025

SECCIÓN: REQUISITOS**FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)****A) Nivel Educativo**

	Incompleta/Completa
<input type="checkbox"/>	Primaria
<input type="checkbox"/>	Secundaria
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)
<input type="checkbox"/>	Universitario

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

TÉCNICO/A EN ENFERMERIA

Especialidad	Egresado	Grado
No aplica.		
Maestría	Egresado	Grado
	No aplica.	
Doctorado	Egresado	Grado
	No aplica.	

C) ¿Colegiatura?Si No **D) ¿Habilitación profesional?**Si No **E) ¿SERUMS?**Si No **CONOCIMIENTOS****A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida-MACI
- Promoción de la salud.
- Seguro Integral de Salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
PERFIL DE PUESTO - TECNICO EN ENFERMERIA I
D.L. N° 276



- Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización en Bioseguridad. Cadena de frío.
- Curso de capacitación en normas técnicas (Gestión de la HCL).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedi	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo:

Desde Técnico.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio	Liderazgo.	Facilidad de comunicación oral y escrita.	
Empatía.	Capacidad de trabajo en equipo.	Trabajo bajo presión	Otros

REQUISITOS ADICIONALES

* Disponibilidad inmediata.

* Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIAS DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	PUESTO DE SALUD I-1 EL MEMBRILLAR .
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, y sujeto a renovación por disposición de la entidad.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2,928.62 (Dos Mil Novecientos Veintiocho con 62/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDEREI).